



# Asamblea General

Distr. limitada  
20 de julio de 2015  
Español  
Original: inglés

---

## Comité Especial sobre los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana

3 a 5 de febrero, 28 a 30 de abril y 27 y 28 de julio de 2015

### Proyecto de informe

*Relator:* Sr. Khaled **Benamadi** (Argelia)

## I. Cuestiones de organización y otros asuntos

### A. Apertura y duración del período de sesiones

1. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 69/247, de 29 de diciembre de 2014, el Comité Especial sobre los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana celebró tres períodos de sesiones de trabajo. El primero tuvo lugar del 3 al 5 de febrero, el segundo, del 28 al 30 de abril, y el tercero, el 27 y el 28 de julio de 2015. El Comité Especial celebró \_\_\_\_ sesiones plenarias.

2. La primera sesión del Comité Especial, celebrada el 3 de febrero, fue inaugurada por el Presidente Interino del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, Denis G. Antoine (Granada).

### B. Elección de la Mesa

3. En su primera sesión, celebrada el 3 de febrero, el Comité Especial eligió Presidente por aclamación a Sacha Sergio Llorenti Soliz (Estado Plurinacional de Bolivia) y Vicepresidente a Niluka Kadurugamuwa (Sri Lanka).

4. En su cuarta sesión, celebrada el 5 de febrero, el Comité Especial eligió Relator por aclamación a Khaled Benamadi (Argelia).

5. En su sexta sesión, celebrada el 28 de abril, el Comité Especial eligió Vicepresidenta por aclamación a Hanum Ibrahimova (Azerbaiyán).



### **C. Programa y organización de los trabajos**

6. En su primera sesión, celebrada el 3 de febrero, el Comité Especial aprobó el programa provisional que figura en el documento A/AC.284/2015/1. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana.
4. Aprobación del informe del Comité Especial.

7. También en su primera sesión, el Comité Especial aprobó el programa de trabajo propuesto para su primer período de sesiones de trabajo, que se distribuyó en un documento oficioso.

8. En su sexta sesión, celebrada el 28 de abril, el Comité Especial aprobó el programa de trabajo propuesto para su segundo período de sesiones de trabajo, que se distribuyó en un documento oficioso.

... [Se completará]

### **D. Primer período de sesiones de trabajo**

9. En su primera sesión, celebrada el 3 de febrero, el Presidente del Comité Especial formuló una declaración.

10. En la misma sesión, el Sr. José Antonio Ocampo, Director de la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia, pronunció el discurso principal, después de lo cual respondió a las observaciones y preguntas formuladas por los representantes de Jamaica, Benin y China.

11. En la quinta sesión, celebrada el 5 de febrero de 2015, el Comité Especial celebró un debate sobre los posibles elementos de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana y sobre la manera de avanzar respecto de esta cuestión.

12. En la misma sesión, el Presidente del Comité Especial (Estado Plurinacional de Bolivia) formuló una declaración.

13. También en la misma sesión, formuló una declaración el Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

### **E. Segundo período de sesiones de trabajo**

14. En la sexta sesión, celebrada el 28 de abril, el Presidente del Comité Especial inauguró el segundo período de sesiones de trabajo y formuló una declaración.

15. En la séptima sesión, celebrada el 28 de abril, el Presidente presentó un documento oficioso titulado “Hacia un proceso de renegociación de la deuda

multilateral: principios, elementos y opciones institucionales”, que se había distribuido en formato electrónico antes de la reunión.

16. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de Sudáfrica (en nombre del Grupo de los 77 y China), el Ecuador (en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), la Argentina, Cuba, China y el Ecuador.

17. También en la misma sesión, formuló una declaración el representante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

#### **F. Tercer período de sesiones de trabajo**

... [Se completará]

#### **G. Aprobación del informe del Comité Especial**

... [Se completará]

#### **H. Asistentes**

18. A los períodos de sesiones de trabajo del Comité Especial asistieron representantes de \_\_\_ Estados Miembros de las Naciones Unidas y Estados miembros de los organismos especializados. También asistieron representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones. En el documento A/AC.284/2015/INF/1, figura una lista preliminar de las delegaciones [*pendiente de publicación*].

---